



Fe 139480
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2013-17-01- NOTARIA 01- P10289

CONSTITUCION
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA:
UNIRUTAS SOCIEDAD ANONIMA



OTORGADO POR:
FRANKLIN ALCIVAR ALVARADO ARIAS
Y OTROS

POR: USD 950,00

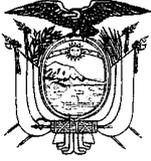
DI 3 COPIAS

***** IMC *****

ESCRITURA NÚMERO DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y
NUEVE.- (Esct. No. 1 0 2 8 9)-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes veintitrés (23) de Julio de dos mil trece; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: FRANKLIN ALCIVAR, ALVARADO ARIAS, de estado civil divorciado; GINO MARCELO ÁLVAREZ JÁCOME, de estado civil casado; FANNY ISABEL CAMPAÑA SORIA, de estado civil soltera; MARIO ALONSO COBA COELLO, de estado civil casado; EDWIN FABIÁN, CHILIUISA OSCURIO, de estado civil casado; HUGO MARCELO DÁVILA

BARAHONA, de estado civil casado; MARCO GERMÁN DUCHI RAMÍREZ, de estado civil casado; NESTOR RAÚL DUCHI RAMIREZ, de estado civil casado; JORGE OSWALDO FUENTES PACHA, de estado civil divorciado; WASHINGTON JAVIER GUANO TUL, de estado civil casado; SALVADOR LLUGCHA SHIGUE, de estado civil casado; ALVARO EUGENIO LOOR MEJÍA, de estado civil soltero; MEDARDO FAVIO LOOR MEJÍA, de estado civil soltero; WALTER EDMUNDO LOOR VÉLEZ, de estado civil casado; MILTON RAMIRO MORENO CHILIG, de estado civil casado; CHRISTIAN GONZALO MORENO VILLACIS, de estado civil casado; HUGO RAMIRO MOYA ALBAN, de estado civil casado; OMAR ESTALIN ELIECER MOYA-SILVA, de estado civil casado; GENARO WLADIMIR MUÑOZ MUÑOZ, de estado civil casado; CARLOS DAVID NÚÑEZ VELASCO, de estado civil soltero; JOSÉ VICENTE PALLO SHUGULI, de estado civil casado; CRISTIAN JAVIER, PILCO ALDAZ, de estado civil divorciado; WILSON VICENTE PILCO ALDAZ, de estado civil casado; JEFFERSON ALBERTO PULLAS OLMEDO, de estado civil soltero; JOSÉ RAMIRO QUIMBITA QUIMBITA, de estado civil casado; MARCO GIOVANNY SEGOVIA CASTILLO, de estado civil soltero; ANA CECILIA SIMBAÑA QUISHPE, de estado civil divorciada; CECILIA PAOLA TERÁN VARGAS, de estado civil casada; LUIS ALBERTO, TIPÁN QUINATOA, de estado civil casado; JOSÉ ANTONIO TOAPANTA DÍAZ, de estado civil casado; PEDRO FERNANDO TOAPANTA LESCANO, de estado civil soltero; FREDDY WALTER TOPON COLLCONDOR, de estado civil soltero; JOSÉ MIGUEL TOPON PILLAJO, de estado civil casado; ELBA MARINA, VARGAS RONQUILLO de estado civil casada; JORGE GUSTAVO VARGAS CERNA, de estado civil casado; EDISON FERNANDO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



VILLA ESCUDERO, de estado civil casado; ANGEL HERIBERTO VILLARROEL MOLINA, de estado civil casado; y, JORGE ARTURO VINOCUNGA, de estado civil casado; todos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Distrito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que debidamente legalizadas se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR, de estado civil divorciado, ÁLVAREZ JÁCOME GINO MARCELO, de estado civil casado, CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL, de estado civil soltera, COBA COELLO MARIO ALONSO, de estado civil casado, CHILIUISA OSCURIO EDWIN FABIÁN, de estado civil casado, DÁVILA BARAHONA HUGO MARCELO, de estado civil casado DUCHI RAMÍREZ MARCO GERMÁN, de estado civil casado, DUCHI RAMIREZ NESTOR RAÚL, de estado civil casado, FUENTES PACHA JORGE OSWALDO, de estado civil divorciado, GUANO TUL WASHINGTON JAVIER, de estado civil casado, LLUGCHA SHIGUE SALVADOR, de estado civil casado, LOOR MEJÍA ALVARO EUGENIO, de estado civil soltero, LOOR MEJÍA MEDARDO FAVIO, de estado civil soltero, LOOR VÉLEZ WALTER EDMUNDO, de estado civil casado, MORENO CHILIG MILTON RAMIRO, de estado civil casado,

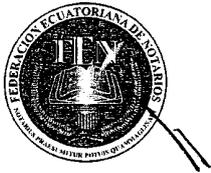
MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO, de estado civil casado, MOYA ALBAN HUGO RAMIRO, de estado civil casado, MOYA SILVA OMAR ESTALIN ELIECER, de estado civil casado, MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR, de estado civil casado, NÚÑEZ VELASCO CARLOS DAVID, de estado civil soltero, PALLO SHUGULI JOSÉ VICENTE, de estado civil casado, PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER, de estado civil divorciado, PILCO ALDAZ WILSON VICENTE, de estado civil casado PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO, de estado civil soltero, QUIMBITA QUIMBITA JOSÉ RAMIRO, de estado civil casado, SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY, de estado civil soltero, SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, de estado civil divorciada, TERÁN VARGAS CECILIA PAOLA, de estado civil casada, TIPÁN QUINATOA LUIS ALBERTO, de estado civil casado, TOAPANTA DÍAZ JOSÉ ANTONIO, de estado civil casado, TOAPANTA LESCANO PEDRO FERNANDO, de estado civil soltero, TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER, de estado civil soltero, TOPON PILLAJO JOSÉ MIGUEL, de estado civil casado, VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA, de estado civil casada, VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO, de estado civil casado, VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO, de estado civil casado, VILLARROEL MOLINA ÁNGEL HERIBERTO, de estado civil casado, VINOCUNGA JORGE ARTURO, de estado civil casado, todos por sus propios derechos; mayores de edad; domiciliados en Quito, Provincia de Pichincha.

SEGUNDA.- VOLUNTAD PARA FORMAR LA COMPAÑÍA.- Los comparecientes manifiestan que es su voluntad constituir, como en efecto constituyen una sociedad anónima con arreglo a las cláusulas, estatutos y estipulaciones que en esta constan y de conformidad con la Ley de Compañías.- Con este objeto, manifiestan los comparecientes



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



H 4922.02

que conocen plenamente la naturaleza y efectos del contrato de sociedad y que expresan su consentimiento en forma libre y voluntaria, ausente de todo vicio, y que vinculan esta expresión de voluntad a todas y cada una de las cláusulas de la sociedad por medio del presente contrato de constitución simultánea y en virtud, las otorgantes tiene la calidad de fundadores.- **TERCERA.- ESTATUTOS DE UNIRUTAS SOCIEDAD ANONIMA.- CAPITULO.- PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La denominación de la Compañía es **UNIRUTAS SOCIEDAD ANONIMA.- ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD.-** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, constituida conforme a las leyes del Ecuador y en el desenvolvimiento de sus actividades se regirá por el contrato de fundación, los presentes estatutos y la Ley, especialmente por la Ley de Compañías.- **ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador.- **ARTICULO CUARTO.- OBJETO.-** El objeto de la Compañía es: a) La Compañía se dedicará exclusivamente al Servicio de Taxi Convencional Urbano Periférico. En el desarrollo de su objeto, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, con personas naturales o sociedades y entidades privadas, públicas y semipúblicas.- **ARTICULO QUINTO.- PLAZO.-** El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Mercantil; podrá ser prorrogado o restringido por decisión de la Junta General de Accionistas.- **CAPITULO.- SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS

CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (950.00 USD.), dividido en treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una.- **ARTICULO SÉPTIMO.- GOBIERNO Y**

ADMINISTRACIÓN.- La compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y se administra a través Directorio, del Presidente y el Gerente General.- **ARTÍCULO OCTAVO.- DE LA JUNTA GENERAL**

DE ACCIONISTAS.- La Junta General de Accionistas se integra por los accionistas debidamente convocados y reunidos.- Sus atribuciones son las siguientes: a) Designar y remover al

Presidente y al Gerente General y fijar sus retribuciones; b)

Designar anualmente al Auditor Externo, a un Comisario Principal y su suplente y fijar sus retribuciones; c) Conocer y decidir sobre los

informes presentados por los administradores, Auditor y Comisario relativos al Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el destino de las utilidades; d) Decidir sobre el aumento de

capital o su disminución y prórroga del contrato social; e) Acordar la transformación. Fusión y disolución anticipada de la Compañía, se reactivación y en general la reforma del contrato social; f) Velar por la

buena marcha de los negocios de la Compañía, estableciendo con el Gerente General la política económica, administrativa y financiera de la misma; g) Conocer y decidir sobre el presupuesto anual de la

Compañía que deberá presentarlo a su consideración el Gerente General; h) Planificar las actividades generales de la Compañía; i) Fijar el procedimiento de liquidación, designar al liquidador y determinar sus

retribuciones; y, j) Las demás determinadas por la Ley a cargo de la Junta General de Accionistas. **ARTICULO NOVENO.- REUNIONES Y DECISIONES.-** La Junta General se reunirá ordinariamente dentro de

los tres primeros meses de cada año posterior a la conclusión del



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ejercicio económico y extraordinariamente, cuando sea convocada.

Para constituir válidamente a la Junta General de Accionistas en

primera convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad del

capital social pagado, en segunda convocatoria, podrán instalarse la

Junta General con el número de accionistas presentes, cualquiera sea

el porcentaje del capital que representen, lo cual se indicará en la

convocatoria.- Las decisiones se tomarán por mayoría simple del

capital pagado concurrente a la reunión.- La Junta General tratará solo

los asuntos puntualizados en la convocatoria, salvo las excepciones

legales. **ARTICULO DECIMO.- CONVOCATORIAS.-** Las Juntas

Generales de Accionistas, ordinarias o extraordinarias, serán

convocadas por la prensa, en uno de los periódicos de mayor

circulación del domicilio principal de la compañía, por lo menos ocho

días de anticipación al fijado para la reunión.- En este plazo no se

incluye el día de la convocatoria ni el de la reunión.- La convocatoria

indicará el lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión. **ARTICULO**

DECIMO PRIMERO.- JUNTA UNIVERSAL.- No obstante lo dispuesto

en los presentes estatutos, las juntas generales se entenderán

convocadas y válidamente constituidas para tratar cualquier asunto en

cualquier tiempo y lugar del territorio nacional, cuando se encuentre

presente la totalidad del capital social pagado y los asistentes, quienes

deberán firmar el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad

la celebración de la Junta.- Sin embargo cualesquiera de los

accionistas pueden oponerse a la discusión de los asuntos sobre los

cuales no se encuentre debidamente informado. **ARTICULO DECIMO**

SEGUNDO.- DIRECCIÓN Y ACTAS.- Las Juntas Generales de

Accionistas serán presididas por el Presidente de la Compañía y

actuarán como secretario el Gerente General y en falta de ellos uno ad-



[Firma manuscrita]

hoc designados por la Junta.- Las deliberaciones, resoluciones y acuerdos de las Juntas se asentarán en un Libro designado para el objeto, a cargo del Gerente General.- Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario o por las personas que actuaron en calidad de tales y se llevará en hojas móviles escritas a máquina o computadora, en anverso y reverso, foliadas con numeración continua y sucesiva y rubricadas por el Secretario una por una.- **ARTICULO DECIMO TERCERO.- COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.-** Este órgano de administración estará integrado, por tres vocales principales y tres suplentes. Será el miembro principal del Directorio el Presidente de la Compañía. Los demás miembros serán designados por la Junta General para periodos de dos años y permanecerán en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados. Las convocatorias a sesiones del directorio hará el gerente general de la compañía, mediante nota dirigida a la dirección que hubiere registrado en la compañía cada miembro de este órgano de administración. Tales convocatorias se efectuarán con tres días de anticipación al de la reunión. En dichos tres días no contará con la realización de la convocatoria y de la celebración de la reunión. Presidirá las reuniones del directorio el presidente de la compañía. Actuará de secretario de ellas, con voz informativa pero sin voto, el gerente de la compañía. Si faltare uno de ellos o ambos, desempeñarán esas funciones en la reunión respectiva la persona o personas que para el efecto el directorio nombre en forma ad-hoc. El directorio se instalará con la concurrencia de por lo menos dos de sus miembros. En caso de empate, el presidente tendrá voto decisorio o dirimente. Corresponde al Directorio: a) Autorizar al Gerente General de la Compañía la suscripción de contratos cuya cuantía sea superior a los Quinientos Dólares Americanos. b) Velar por el



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



correcto funcionamiento de la Compañía. c) Solicitar tanto al Gerente General como al Presidente de la Compañía el informe sobre la situación financiera de la Empresa; y d) Ejercer la demás atribuciones y facultades que le confiera la Junta General de accionistas.-

.ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- DEL PRESIDENTE.- El presidente

de la compañía será designado por la Junta General de Accionistas, durará dos años en el ejercicio de sus funciones y puede ser reelegido por una sola vez.- Para ser presidente se requiere ser accionista de la

Compañía.- Son sus funciones y deberes: a) Convocar a la Junta General de Accionistas, conjunta o separadamente con el Gerente General; b) Presidir y dirigir las sesiones de la Junta General; c)

Suscribir conjuntamente con el Secretario las actas de las Juntas Generales y con el Gerente General los títulos de acciones o certificados provisionales, según el caso; d) Reemplazar

automáticamente al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento de él, incluso en lo que respecta a la representación legal;

y, e) Ejercer las demás facultades y deberes establecidos por la Ley y los presentes estatutos. **ARTICULO DECIMO QUINTO.- DEL**

GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la compañía será

designado por la Junta General de Accionistas, durará dos años en el ejercicio de sus funciones y puede ser reelegido por una sola vez.-

Para ser Gerente General se requiere ser accionista de la Compañía.-

Son sus funciones y deberes: a) Ejercer la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, comprometerla y administrarla;

b) Convocar a la Junta General de Accionistas, conjunta o separadamente con el Presidente; c) Dirigir la administración de la

Compañía, nombrar y remover a los funcionarios, empleados y trabajadores y fijar sus remuneraciones; d) Celebrar los actos y



contratos de la Compañía; e) Elaborar el presupuesto de la Compañía; f) Presentar el Balance General, la cuenta de pérdidas y ganancias e Inventarios a consideración de la Junta General, lo mismo que la propuesta del destino de las utilidades; g) Suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de las Juntas Generales y los títulos de acciones o certificados provisionales, según el caso; h) Cuidar de los libros de la Compañía para que se los lleve correctamente y llevar personalmente los libros de Actas, de Acciones y Accionistas; i) Llevar la correspondencia de la Compañía; y, j) Ejercer las demás atribuciones y cumplir con las obligaciones previstas en la Ley y estos Estatutos.

CAPITULO TERCERO.- DE LA FISCALIZACIÓN.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- DE LOS COMISARIOS.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

La Junta General de Accionistas designará anualmente a un Comisario Principal y su suplente.- Sus atribuciones y deberes prohibiciones e inhabilidades son las determinadas en la Ley de Compañías.- **CAPITULO CUARTO.- DEL EJERCICIO ECONOMICO, BENEFICIOS, RESERVAS, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-**

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- EJERCICIO ECONOMICO.- El ejercicio económico de la sociedad comprenderá el año calendario; es decir, del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- FONDO DE RESERVA.- De las utilidades liquidas y realizadas de la Compañía, se asignará anualmente el diez por ciento para constituir fondo de reserva legal, hasta que este fondo de reserva alcance el cincuenta por ciento del capital social. Además previa propuesta del Gerente General, la Junta podrá acordar la constitución de reservas voluntarias. **ARTICULO DECIMO NOVENO.- UTILIDADES.-**

De las utilidades obtenidas en cada ejercicio anual se distribuirán una vez al año, únicamente cuando,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000006



liquidadas y realizadas las deducciones previstas por las especiales, las necesarias para constituir el Fondo de Reserva legal, se distribuirán de acuerdo con la Ley y el presente Estatuto. **ARTÍCULO VIGÉSIMO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** Se regirá en todo por las pertinentes disposiciones de la ley de Compañías.- Será liquidador la persona que la Junta General designe.- **CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL-** Los otorgantes fundadores manifiestan que constituyen la Compañía con un capital de NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 950,00), el mismo que se halla suscrito y pagado en su totalidad según consta del comprobante que se agrega al momento de la constitución y del siguiente Cuadro de Suscripción y Pago de Capital:

Apellidos y Nombres	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
✓ Alvarado Arias Franklin Alcivar	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Alvarez Jácome Gino Marcelo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Campaña Soria Fanny Isabel	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Coba Coello Mario Alonso	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Chiliuisa Oscurio Edwin Fabián	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Dávila Barahona Hugo Marcelo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Duchi Ramírez Marco Germán	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Duchi Ramírez Néstor Raúl	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Fuentes Pacha Jorge Oswaldo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Guano Tul Washington Javier	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Llugcha Shigue Salvador	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Llor Mejía Alvaro Eugenio	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
✓ Llor Mejía Medardo Favio	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u

Loor Vélez Walter Edmundo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Moreno Chilig Milton Ramiro	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Moreno Villacis Christian Gonzalo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Moya Alban Hugo Ramiro	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Moya Silva Omar Estalin Eliecer	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Muñoz Muñoz Genaro Wladimir	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Núñez Velasco Carlos David	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Pallo Shuguli José Vicente	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Pilco Aldaz Cristian Javier	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Pilco Aldaz Wilson Vicente	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Pullas Olmedo Jefferson Alberto	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Quimbita Quimbita José Ramiro	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Segovia Castillo Marco Giovanny	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Simbaña Quishpe Ana Cecilia	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Terán Vargas Cecilia Paola	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Tipán Quinatoa Luis Alberto	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Toapanta Díaz José Antonio	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Toapanta Lescano Pedro Fernando	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Topon Collcondor Freddy Walter	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Topon Pillajo José Miguel	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Vargas Cerna Jorge Gustavo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Vargas Ronquillo Elba Marina	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Villa Escudero Edison Fernando	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Villarroel Molina Ángel Heriberto	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
Vinocunga Jorge Arturo	USD 25,00	USD 25,00	1 de \$ 25,00 c/u
TOTAL	USD 950,00	USD 950,00	38 acciones

QUINTA.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- Se faculta a los señores abogados Mario Orlando López Veloz y Lenin Estuardo Enríquez Pruna, para que junta o separadamente soliciten a la Superintendencia de Compañías la aprobación de la escritura de constitución y para la práctica de todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento con sujeción a la Ley de Compañías vigente y también

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

para que convoque a la primera Junta General que será por el presidida.

SEXTA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGA.- CUANTÍA.- PETICIÓN FINAL AL NOTARIO.- Se agrega comprobante de depósito bancario, copias de la cédula de los accionistas y papeletas de votación, Informe Previo para la Constitución Jurídica, otorgada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.- La cuantía corresponde a la cifra del capital social.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura".-

(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Mario López Veloz, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número seis mil setecientos noventa y siete). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR

C.C. 171105723-0 ✓


ÁLVAREZ JÁCOME GINO MARCELO

C.C. 05 013 1526-1 ✓

Isabel Campaña

CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL

C.C. 170099526-7 /

Mario Coello

COBA COELLO MARIO ALONSO

C.C. 060142265-2 /

Edwin Chilibisa

CHILUISA OSCURIO EDWIN FABIÁN

C.C. 171309096-5 /

Hugo Barahona

DÁVILA BARAHONA HUGO MARCELO

C.C. 170629248-7 /

Marco Duchi

DUCHI RAMÍREZ MARCO GERMÁN

C.C. 0602886038 /

Nestor Raúl Duchi R.

DUCHI RAMÍREZ NESTOR RAÚL

C.C. 060216487-3 /

Jorge Fuentes

FUENTES PACHA JORGE OSWALDO

C.C. 170525732-5 /

Siguen las fir-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---mas de los demás comparecientes de la Esct. No. 10289
DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNIRUTAS S.A. de 23 de Julio
de 2013: *M*



[Signature]
GUANO TUL WASHINGTON JAVIER

C.C. 171627252-9 /

[Signature]
LLUGCHA SHIGUE SALVADOR

C.C. 171131242-9 /

[Signature]
LOOR MEJÍA ALVARO EUGENIO

C.C. 050222678-0 /

[Signature]
LOOR MEJÍA MEDARDO FAVIO

C.C. 180404398-0 /

[Signature]
LOOR VÉLEZ WALTER EDMUNDO

C.C. 130616693-3 /

[Signature]
MORENO CHILIG MILTON RAMIRO

C.C. 170963013-9 /

llugcha shigue
[Signature]
S

MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO

C.C. 171527976-4

MOYA ALBAN HUGO RAMIRO

C.C. 170972197-9

MOYA SILVA OMAR ESTALIN ELIECER

C.C. 170388184-5

MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR

C.C. 170847261-6

NÚÑEZ VELASCO CARLOS DAVID

C.C. 020739744-8

PALLO SHUGULI JOSÉ VICENTE

C.C. 17078307311

PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER

C.C. 170897630-1

Siguen las fir-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000009



---mas de los demás comparecientes de la Escrt. No. 10289
DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNIRUTAS S.A. de 23 de Julio
de 2013:



PILCO ALDAZ WILSON VICENTE

C.C. 171080516-7 /



PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO

C.C. 1722726492 /

QUIMBITA QUIMBITA JOSÉ RAMIRO

C.C. 050187387-1 /

SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY

C.C. 170800428-6 /

SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA

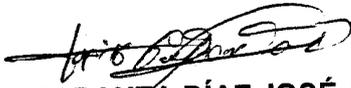
C.C. 171216574-3 /

TERÁN VARGAS CECILIA PAOLA

C.C. 171209178-2 /



TIPÁN QUINATOA LUIS ALBERTO
C.C. 170490290-5 /



TOAPANTA DÍAZ JOSÉ ANTONIO
C.C. 170436642-4 /



TOAPANTA LESCANO PEDRO FERNANDO
C.C. 172019222-6 /



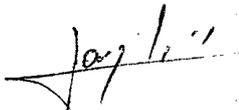
TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER
C.C. 171596227-8 /



TOPON PILLAJO JOSÉ MIGUEL
C.C. 1703871549 /



VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA
C.C. 171403711-4 /



VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO
C.C. 171737467-0 /

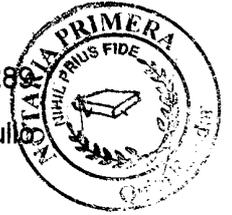
Siguen las fir-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000010

--mas de los demás comparecientes de la Esct. No. 1028
DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNIRUTAS S.A. de 23 de Julio
de 2013:



[Signature]
VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO
C.C. 171713574-6 /



[Signature]
VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO
C.C. 050284745-2 /

[Signature]
VINGOZUNGA JORGE ARTURO
C.C. 05.0124104-6 /

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1711057230

APellidos y Nombres: ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR
Lugar de Nacimiento: LA FERROVIARIA
Fecha de Nacimiento: 1975-07-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Divorciado

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ARTESANO

APellidos y Nombres del Padre: ALVARADO BORGIO MARCELO
APellidos y Nombres de la Madre: ARIAS TERESA DE JESUS
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-04-07
Fecha de Expiración: 2021-04-07

V33432222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0062 1711057230
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO CANTÓN LA FERROVIARIA ZONA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0145 0501315261
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ JACOME GINO MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CHIMBACALLE
QUITO CANTÓN CHIMBACALLE ZONA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0501315261

APellidos y Nombres: ALVAREZ JACOME GINO MARCELO
Lugar de Nacimiento: COTACACHI
LATAJUNGA
LAMBAYEZ
Fecha de Nacimiento: 1965-02-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
CUELLAR PARRALES

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: M. QUÍMICO

APellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ JORGE GUSTAVO
APellidos y Nombres de la Madre: JACOME PIEDAD
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-03-22
Fecha de Expiración: 2021-03-22

V33432222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170099526-7

CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL
COTACACHI/PANGUA/BANON CAMPAÑA
13 ASISTO 2016
REG. CIVIL: 0000069 F SEXO: F
COTACACHI/PANGUA
EL CORAZON 1946

ECUATORIANA***** 11333E122E
NACIONALIDAD NO. DACT.

SOLTERO - JUBILADO
SECUNDARIA - PROVICUR
ENRIQUE CAMPANE
SARE SORIA
QUITO 17/05/2008
17057230
FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 0037218

FULGAR DE RECHO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO -
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

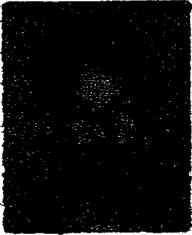
026
026 - 0275 1700995267
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMPANA SORIA FANNY ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CHIMBACALLE
QUITO CANTÓN CHIMBACALLE ZONA

De Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 COBA COELLO MARIO ALONSO
 21 JULIO 1958
 CHINBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
 001- 0222 00434
 CHINBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1958



Mario Cobá

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 CABADO
 SECUNDARIA
 LUIS A COBA
 CARMEN COELLO
 CHOFER PROFESIONAL
 0000011
 03/1002
 17/05/2011



Luis A. Coba

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0174 0601422652
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 COBA COELLO MARIO ALONSO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA
 2
 LA FERROVI ZONA

PARROQUIA
 ZONA

Mario Cobá
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
 040 - 0075 1713090965
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHILUISA OSCURIO EDWIN FABIAN

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN BARTOLO
 2
 QUITO SUR ZONA

PARROQUIA
 ZONA

Edwin Fabian
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 CHILUISA OSCURIO EDWIN FABIAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 02 ENERO 1981
 003-A 0048 00850 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981



Edwin Fabian

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 ADRIANA ELIZABETH CODENA PILL
 SECUNDARIA
 CHOFER PROFESIONAL
 JORGE ANTONIO CHILUISA
 MARTHA SUSANA OSCURIO
 QUITO
 05/10/2005
 05/10/2011
 REN 1663500



Adriana Codena Pill

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DAVILA BARAHONA HUGO MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 29 SEPTIEMBRE 1959
 013- 0911 11492 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959



Hugo Barahona

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 CABADO
 SECUNDARIA
 CARLOS ENRIQUE DAVILA
 ROSA INES BARAHONA
 RUMINAHUITI
 16/05/2005
 16/05/2011
 REN 1411636



Carlos Enrique Davila

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0252 1706292487
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DAVILA BARAHONA HUGO MARCELO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA
 2
 LA FERROVI ZONA

PARROQUIA
 ZONA

Hugo Barahona
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060288603-3

DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN
CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
17 FEBRERO 1975
001-0059 M
CHIMBORAZO/GUANO
SAN ANDRES 1975

[Firma]
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V4442V424E

CASADO OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO ISIDRO DUCHI LOPEZ
ROSA RAMIREZ MACAS
MUNICIPIO DELA MADRE
01/03/2008
01/03/2020
REN 2717183
Pch

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0031 0602886038
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GUANO	SAN ANDRES
CANTON	Parícuta	PARROQUIA
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0033 0602164873
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DUCHI RAMIREZ NESTOR RAUL

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GUANO	SAN ANDRES
CANTON	Parícuta	PARROQUIA
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060216487-3

DUCHI RAMIREZ NESTOR RAUL
CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
30 SEPTIEMBRE 1967
003-1 0635 00235 M
CHIMBORAZO/GUANO
SAN ANDRES 1967

[Firma]
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** E4443V444E

CASADO MARIA RUEINA QUINZO SAYAMBE
PRIMARIA AGRICULTOR
SEGUNDO ISIDRO DUCHI
ROSA RAMIREZ
01/09/2008
01/09/2020
REN 0407997
Chst

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170525732-5

FUENTES PACHA JORGE OSWALDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 AGOSTO 1960
011-1 0014 08007 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

[Firma]
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** E234412444

DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
LUIS FUENTES
ROSA PACHA
QUITO
25/10/2021
REN 1381876

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2013

027
027 - 0210 1705257325
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FUENTES PACHA JORGE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE
PARROQUIA

CHIMBACALL
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL.
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

Quito, 23 JUL 2013
Fojas 2 Util(es)

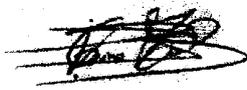
[Firma]
Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

10

CIUDADANIA 171627252-9

GUANO TUL WASHINGTON JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 DICIEMBRE 1980
 002-A 0312 00714 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991




EQUATORIANA***** E3339112200012

CASADO JEANNETH J OLNEDO SORZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MIGUEL ANGEL GUANO
 BLANCA YOLANDA TUL
 QUITO 09/12/2009
 09712/2021
 REN 1994171



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
 006 - 0290 1716272529
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUANO TUL WASHINGTON JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA FERROVIARIA
 QUITO ELOY ALFAR
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

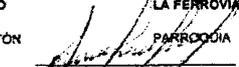



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0042 1711312429
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LLUGCHA SHIGUE SALVADOR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA FERROVIARIA
 QUITO LA FERROVIARIA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 171131242-9

LLUGCHA SHIGUE SALVADOR
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 15 ABRIL 1973
 001-B 0231 00461 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973




EQUATORIANA***** V1333V2222

CASADO CARMEN AMELIA MORA MORA
 PRIMARIA EMPLEADO
 JOSE ANTONIO LLUGCHA
 MARIA SHIGUE
 QUITO 13/03/2007
 13/03/2019
 2329668



12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN CECODEN

CIUDADANIA 17222678-9

LOOR MEJIA ALVARO EUGENIO
 MONABITA/SAN BLAS
 28 FEBRERO 1975
 002-A 00214 M
 MONABITA BLAS
 GONZALEZ SUAREZ 1975




EQUATORIANA***** V4443V6022

PRIMARIA EMPLEADO
 CARMEN PETITA MEJIA
 QUITO 14/10/2006
 REN 1661901

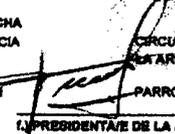


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
 005 - 0297 0502226780
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOOR MEJIA ALVARO EUGENIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ARGELIA
 QUITO LUCHA DE L
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

12

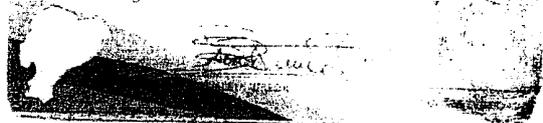
13

Ciudadanía 1804043980
 LOOR MEJIA MEDARDO FAVIO
 MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 002- 0028 00113 M
 MANABI SUCRE
 SAN ISIDRO 1984

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 PRIMARIA COMERCiante
 WELVEZ WALTER EDUARDO VELEZ DELGADO
 CARMEN PETITA MEJIA CARRASCO
 ANSATO
 11/10/2014
 PV Ing 0003708



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0063 **1804043980**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR MEJIA MEDARDO FAVIO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN PARRAQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA
 2 LA FERROVI ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0065 **1306166933**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR VELEZ WALTER EDMUNDO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN PARRAQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA
 2 LA FERROVI ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ciudadanía
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR VELEZ WALTER EDMUNDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE BOYACA
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
MARLY M CASTRO BRAVO

130616693-3

[Handwritten signature]

INSTALACION BASICA PROFESION / OCUPACION
 NEGOCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR PALLARZO RAMON SIGIFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ DELGADO OLIDA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO 2011-04-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-07

V4343V48

[Handwritten signature]

18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ciudadanía
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO CHILIG MILTON RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO ALFARO
 FECHA DE NACIMIENTO 09 FEBRERO 1970
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
GONZALEZ SUAREZ

1709630439

[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****
 CASADO JENNY E SALAZAR CARRIZO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CRUZ MORENO
 CASIMIRA CHILIG
 QUITO 24/07/2006
 24/07/2016
REN 2032918

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0160 **1709630439**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO CHILIG MILTON RAMIRO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN PARRAQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a 23 JUL 2013 Fojas Util(es)

[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos

16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GEULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171527976-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO VILLACIS
CHRISTIAN GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FERROVIARIA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LOURDES AUXILIADORA
MACIAS MONERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO 0000013

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO MARIO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLACIS ROSARIO DEL GARNER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-04-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

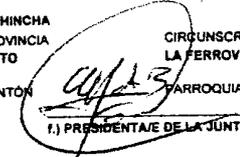
013
013 - 0024 171527976-4
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA

2 EL RECREO ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0249 1709721979
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOYA ALBAN HUGO RAMIRO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA

2 LA FERROVIARIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANÍA 170972197-9

MOYA ALBAN HUGO RAMIRO

COTOPAXI/LATACUNGA/SAN BUENAVENTURA

22 JUNIO 1967

005- 0077 01177 M

COTOPAXI/ LATACUNGA LA MATRIZ 1976




EQUATORIANA***** 1244304422

CASADO REBECA ALEXANDRA PADRANO BODDY

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

HUGO EFRAIN MOYA

CELIA CARMELINA ALBAN

QUITO 15/03/2006

15/03/2018

1804774



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GEULACIÓN

CIUDADANÍA 170388184-5

MOYA SILVA OMAR ESTALIN ELIECER

CHIMBORAZO/GUANO/SAN ISIDRO DE PATATE

22 MARZO 1953

001-2 0090 00181 M

CHIMBORAZO/ ELIZABETHA LIZARZABURU 1953




EQUATORIANA***** 1244304422

CASADO MARIA DEL CARMEN ANDRADE JARA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RICARDO ISRAEL MOYA

ROSA SILVA

QUITO 22/07/2008

22/07/2020

REN 2902929



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
025 - 0035 1703881845
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOYA SILVA OMAR ESTALIN ELIECER

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTÓRICO

2 LA LOMA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




13

101

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170847261-6**

APellidos y Nombres: **MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO EL SALVADOR 1988-04-08**

FECHA DE EMISIÓN: **1988-04-08**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

CONYUGES: **BETTY MARIA ALMEIDA LEON**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** E3342222

APellidos y Nombres del Padre: **MUÑOZ WASHINGTON OSWALDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MUÑOZ LUCIA HIPATIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-07-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-07-16**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0001 **1708472616**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN: **LA PEREGRINARIA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

EL RECREO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0131 **0201391448**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MUÑOZ VELASCO CARLOS DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN: **LA PEREGRINARIA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

VILLAPLORA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **820138144-8**

APellidos y Nombres: **MUÑOZ VELASCO CARLOS DAVID**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **BOLIVAR SAN MIGUEL SAN MIGUEL 1974-04-12**

FECHA DE EMISIÓN: **1974-04-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Soltero**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** A333V2222

APellidos y Nombres del Padre: **MUÑOZ VELASCO CARLOS DAVID**

APellidos y Nombres de la Madre: **VELASCO CARMEN ANTONIETA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-04-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-04-05**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170783073-1**

APellidos y Nombres: **PALLO SHUGULI JOSE VICENTE**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA 18 FEBRERO 1966**

FECHA DE EMISIÓN: **18 FEBRERO 1966**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

CONYUGES: **GONZALEZ SUAREZ 1966**

ECUATORIANA ***** V4333V4222

ESTADO CIVIL: **CASADO** PROFESIÓN: **GLABYS SUSANA AMAGLIAAYA**

INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA** PROFESIÓN: **OBrero**

APellidos y Nombres: **LUIS ENRIQUE PALLO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MARIA INES SHUGULI**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RIOBAMBA 22/02/2010**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **22/02/2022**

REN **2257387**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
— EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

054
054 - 0069
NÚMERO DE CERTIFICADO

PALLO SHUGULI JOSE VICENTE

PICHINCHA

QUITO a, 23 de Julio de 2013

Fejas Util(es)

George Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón QUITO

22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170897630-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO GONZALEZ SUAREZ 1973-02-23

FECHA DE NACIMIENTO **1973-02-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**

0000014

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER EN CIENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILCO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

049
NÚMERO DE CERTIFICADO **049 - 0194** CÉDULA **1708976301**

PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2 CENTRO HISTORICO**

CANTÓN **PARROQUIA CENTRO HIS ZONA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

060
NÚMERO DE CERTIFICADO **060 - 0137** CÉDULA **1710805167**

PILCO ALDAZ WILSON VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2 CHIMBACALLE**

CANTÓN **PARROQUIA CHIMBACALL ZONA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171080516-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PILCO ALDAZ WILSON VICENTE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY CUMBICA SAGUARO 1971-08-28

FECHA DE NACIMIENTO **1971-08-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
JENNY DEL ROCIO RIOS CENTENO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILCO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-08

24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172272649-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA 1999-04-28

FECHA DE NACIMIENTO **1999-04-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLAS CASTILLO JESUS JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLMEDO MENA ELSA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

064
NÚMERO DE CERTIFICADO **064 - 0071** CÉDULA **1722726492**

PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2 CHIMBACALLE**

CANTÓN **PARROQUIA CHIMBACALL ZONA**

14

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0199 0501873871
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIMBITA QUIMBITA JOSE RAMIRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO
CANTÓN PARROQUIA LA FERROVI
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0295 1708004286
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO
CANTÓN PARROQUIA ELOY ALFAR
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

170800428-6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGOVIA JORGE WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-26

4443V4422

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA QUSHPE ANA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-02-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada

171216574-3

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUERRELES DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUSHPE MARIA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

V3843V2242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0082 1712165743
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SIMBAÑA QUSHPE ANA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO
CANTÓN PARROQUIA 28 DE MAYO
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA LEY NOTARIAL
FE que la fotocopia que ANTECEDE es conforme con su original que me fue presentada

Fojas Util(es) 23 JUL 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO

25

CIDADANIA 171209178-2

TERAN VARGAS CECILIA PAOLA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 11 OCTUBRE 1976
 010-A 0381 07958 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976

[Signature]

0000015

ECUATORIANA***** E3333V2942

CASADO ANGEL P CORREA GUALITO
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

FABIAN VICENTE TERAN
 BEANCA WILMA VARGAS
 QUITO 01/03/2007
 01/03/2019

2297731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0206 1712091782

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TERAN VARGAS CECILIA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO GUILBULO
 CANTÓN SAN JOSE D ZONA

PARRQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0202 1704902905

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TIPAN QUINATOA LUIS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO LA FERROVIARIA
 CANTÓN 29 DE MAYO ZONA

PARRQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 170490290-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 TIPAN QUINATOA LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 AIDA BLANCA PONCE ARMIGARA

[Signature]

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TIPAN CHANATA SIG CARLOS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUINATOA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 2013-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-02

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 170436642-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 TOAPANTA DIAZ JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 CARMEN AMELIA QUERRERO ROMA

[Signature]

INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

A1338A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TOAPANTA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DIAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 2012-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-11

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0203 1704366424

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TOAPANTA DIAZ JOSE ANTONIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO LA LIBERTAD
 CANTÓN LOS LIBERT ZONA

PARRQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172019222-8

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA LESCANO
PEDRO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA SEGUNDO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LESCANO SARA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-10



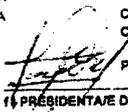

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073
073 - 0027 1720192226
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAPANTA LESCANO PEDRO FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALLE PARROQUIA
CHIMBACALL ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

074
074 - 0134 1715962278
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

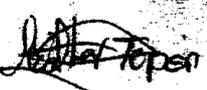
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALLE PARROQUIA
CHIMBACALL ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA 171596227-8

TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 NOVIEMBRE 1978
012-A 0216 08981 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978

EQUATORIANA***** V2343T2222

SOLTERO AYUDANTE
PRIMARIA
JOSE MIGUEL TOPON
MARIA LAURA COLLCONDOR
QUITO 14/10/2008
14/10/2014

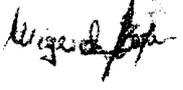
0262885



31

CIUDADANÍA 170867154-9

TOPON PILLAJO JOSE MIGUEL
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
01 MARZO 1954
001- 0020 00058 M
PICHINCHA/ RUMINAHUI
SANGOLQUI 1954

EQUATORIANA***** V443T4222

CASADO MARIA LAURA COLLCONDOR FARGUE
SECUNDARIA RADIOTECNICO
LUIS TOPON
MARIA PILLAJO
QUITO 28/05 2008
28/05/2015

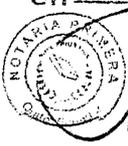
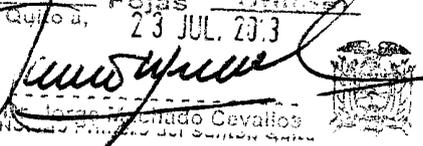
0684395



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fechas 23 JUL. 2013

NOTARIO Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

074
074 - 0139 1703871549
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOPON PILLAJO JOSE MIGUEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALLE PARROQUIA
CHIMBACALL ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



34

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171737467-0

APellidos y Nombres: VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-09-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

PILAR ELIZABETH GUACHAMIN LOACHAMIN




INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: VARGAS MARIO

APellidos y Nombres de la Madre: CERNA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2011-07-04

FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-04

Director General: [Signature]

Firma del Cedulante: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

125
125 - 0298 1717374670

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO CHILLOGALLO
CANTÓN PARROQUIA CHILLOGALLO ZONA

Presidente de la Junta: [Signature]

35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078
078 - 0233 1714037114

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO CHIMBACALLE
CANTÓN PARROQUIA CHIMBACALL ZONA

Presidente de la Junta: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 171403711-4

VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

13 JUNIO 1975

002-B 0103 01006 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO LUIS EDUARDO CORREA

SECUNDARIA AUX. ENFERMERIA

JOSE SEGUNDO VARGAS

MARIA CELINDA RONQUILLO

QUITO 21/04/2009

21/04/2021

REN 1255066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171718574-6

VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

27 SEPTIEMBRE 1985

013- 0047 09698 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985



ECUATORIANA***** V4333V4242

CASADO DIANA CAROLINA HANDSALVAS SARZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO VILLA

MARIA ESCUDERO

QUITO 23/04/2010

23/04/2022

REN 2539863



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

084
084 - 0058 1717185746

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO CHIMBACALLE
CANTÓN PARROQUIA CHIMBACALL ZONA

Presidente de la Junta: [Signature]

46

CIUDADANIA
 VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO
 COTOPAXI/LATACUNGA
 22 FEBRERO 1981
 COTOPAXI/LATACUNGA
 11 DE NOVIEMBRE

[Handwritten signature]



CASADO
 PRIMARIA
 MARIA OLIMPIA CHIMBA
 LATACUNGA
 31/03/2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0084 **0502847452**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO

COTOPAXI
 PROVINCIA LATACUNGA
 CANTÓN *[Handwritten: PARROCIA LA UNIÓN DE LA JUNTA]*
 CIRCUNSCRIPCIÓN JUAN MONTALVA
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA **0501241046**
VINOCUNGA JORGE ARTURO
 COTOPAXI/LATACUNGA/TANTICUCHI
 09/NOVIEMBRE 1962
 0324 02243 H
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1962

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
CASADO **ROSA OLIMPIA CHIMBA**
PRIMARIA **CHOFER PROFESIONAL**

MARIA DOLORES VINOCUNGA
QUITO **31/03/2009**
31/03/2009
REN 1035366



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a Fejas Util(es)



[Handwritten signature]
 23 JUL 2013
 Dr. Jorge Machado Cevallos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0138 **0501241046**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VINOCUNGA JORGE ARTURO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN *[Handwritten: PARROCIA LA UNIÓN DE LA JUNTA]*
 CIRCUNSCRIPCIÓN QUITUMBE
 ZONA EL VERGEL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME PREVIO PARA CONSTITUCION JURIDICA

La Secretaría de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Oficio No. SM-804/11 de 20 de mayo de 2011, delegó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) para llevar adelante el Proceso de Regularización del Servicio de Taxi 2011, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del indicado proceso.

El Proceso de Regularización del Servicio de Taxi 2011 previsto en la Ordenanza Metropolitana 0047 (OM 47), sancionada el 15 de abril de 2011, es un procedimiento excepcional sometido a las normas especiales constantes en la Disposición Transitoria Primera de la indicada Ordenanza.

El Numeral 16 de la Disposición Transitoria Primera, establece que a partir de la fecha de notificación de la Calificación de Auto Taxi, la o el Aplicante deberá ajustar y cumplir las condiciones contenidas en el informe en el plazo máximo de cuatro meses, dentro del cual solicitará informe previo para participar en la constitución de una empresa jurídica o, en su defecto asociarse a una operadora existente.

La organización denominada UNIRUTAS S.A.; una vez que ha cumplido con la entrega de la documentación requerida, esta Unidad emite el siguiente Informe Jurídico:

1. ANTECEDENTES

Mediante escrito ingresado el día 21 de febrero de 2013, el señor Moreno Chilig Milton Ramiro, representante provisional de UNIRUTAS S.A., presenta la documentación solicitada mediante Oficio No. 00175-UJT-PRT-II, con el fin de obtener el informe previo para la constitución jurídica y mercantil de la pre nombrada compañía.

La organización denominada UNIRUTAS S.A.; tiene como objeto social: "... *servicio de taxi convencional urbano periférico ...*"; y cuenta con la participación de **veinte y nueve (29)** titulares de la calificación de Auto Taxi en la modalidad Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas, de los cuales cuenta con la participación de tres mujeres, dando cumplimiento a lo que establece el numeral 14 de la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 0047.

2. REVISION DE REQUISITOS

- a) La organización denominada UNIRUTAS S.A.; en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana 0047 y sus respectivos instructivos, ha entregado la documentación respectiva de los **VEINTE Y NUEVE (29)** accionistas, detallados a continuación:

17



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

CEDULA	NOMBRES	PLACA
0501315261	ALVAREZ JACOME GINO MARCELO	PCD5123
1700995267	CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL	PBY8865
1713090965	CHILUISA OSCURIO EDWIN FABIAN	PBK9651
0601422652	COBA COELLO MARIO ALONSO	PDL0841
0602886038	DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN	PBW4384
0602164873	DUCHI RAMIREZ NESTOR RAUL	PBW2404
1705257325	FUENTES PACHA JORGE OSWALDO	PBF1724
1716272529	GUANO TUL WASHINGTON JAVIER	PBY8721
1711312429	LLUGCHA SHIGHE SALVADOR	PBM1217
1709630139	MORENO CHILIG MILTON RAMIRO	PBV8567
1715279764	MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO	PCD5289
1709721979	MOYA ALBAN HUGO RAMIRO	ICP0067
1703881845	MOYA SILVA OMAR ESTALIN	PBI3384
1708472616	MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR	PBT1575
0201391448	NUÑEZ VELASCO CARLOS DAVID	PBC6642
1707830731	PALLO SHUGULI JOSE VICENTE	PBU3172
1708976301	PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER	PBR4867
1710805167	PILCO ALDAZ WILSON VICENTE	PPBV3222
0501873871	QUIMBITA QUIMBITA JOSE RAMIRO	PBH9009
1708004286	SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY	PBW3438
1712165743	SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA	TBB3662
1712091782	TERAN VARGAS CECILIA PAOLA	PBK7994
1704902905	TIPAN QUINATOA LUIS ALBERTO	PBC4275
1704366424	TOAPANTA DÍAZ JOSÉ ANTONIO	PBL3585
1720192226	TOAPANTA LESCANO PEDRO FERNANDO	PBO7343
1715962278	TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER	PVB0592
1703871549	TOPON PILLAJO JOSE MIGUEL	PBF2040
1717374670	VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO	PBI5619
0501241046	VINOCUNGA JORGE ARTURO	PBU9050

- b) La EPMOP, autoriza la inclusión de las siguientes personas como accionistas; sin perjuicio de que el Permiso de Operación únicamente se emita para los veinte y nueve accionistas titulares de Calificación de Auto Taxi enunciados anteriormente.

N°	Cédula de Ciudadanía	Apellidos y Nombres
1	1711057230	ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR
2	1706292487	DAVILA BARAHONA HUGO MARCELO
3	0502226780	LOOR MEJÍA ALVARO EUGENIO
4	1804043980	LOOR MEJÍA MEDARDO FAVIO
5	1306166933	LOOR VELEZ WALTER EDMUNDO
6	1722726492	PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO

0000018



EPMMOP
 Empresa Pública
 Metropolitana
 de Movilidad y
 Obras Públicas

7	1714037114	VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA
8	1717185446	VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO
9	0502847452	VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO

38

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Por lo expuesto, la organización denominada UNIRUTAS S.A., ha cumplido con la presentación de la documentación pertinente para la obtención del informe y autorización previa favorable, por lo cual esta Unidad, considera procedente autorizar la constitución de la organización denominada UNIRUTAS S.A. al amparo de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 047.
- b) Los informes previos autorizan la constitución de toda la compañía, son específicos en señalar taxativamente los socios o accionistas que serán autorizados a prestar el servicio de transporte en cualquiera de las modalidades -Servicio Ejecutivo, Convencional en Zonas Urbanas de Parroquias Rurales, Convencional en Zonas Urbanas Periféricas-, sin perjuicio de los socios o accionistas adicionales con los que organización podría contar, pues la EPMMOP, no puede condicionar ni limitar la transferencia de acciones o participaciones, actos que, se encuentran normados por la Ley de Compañías y demás normativa conexas.
- c) Este informe previo favorable es exclusivamente para la constitución Jurídica de la organización denominada UNIRUTAS S.A., en consecuencia, el presente informe y autorización previa no implica autorización alguna para operar dentro del Distrito Metropolitano de Quito brindando el servicio de transporte público comercial.
- d) Comunicar con esta resolución a los peticionarios, para los fines consiguientes.

Quito, 8 de marzo de 2013

Lic. Roberto Gabela Arias
 Gerente de Operaciones de Movilidad



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, a 9 de abril de 2013

Oficio No. 00617-UJT-PRT-II

Señor

Milton Ramiro Moreno Chilig
REPRESENTANTE PROVISIONAL
DE LA COMPAÑÍA UNIRUTAS S.A.

Presente.-

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS.-
Quito, 9 de abril de 2013, las 10h26.-

Dentro del informe previo emitido para la compañía en formación UNIRUTAS S.A., con respecto a la solicitud presentada el 2 de abril de 2013, por el Sr. Milton Moreno Chilig, en su calidad de Representante Provisional.

Se rectifica el error cometido en el informe previo a la constitución de la compañía UNIRUTAS S.A. emitido el 8 de marzo de 2013, debidamente notificado el 13 de marzo de 2013, en el que debido a un *lapsus calami* se hace constar lo siguiente, en el cuadro de accionistas con calificación de Auto Taxi:

1711312429	LLUGCHA SHIGHE SALVADOR	PBM1217
------------	-------------------------	---------

1715962278	TOPON COLCONDOR FREDDY WALER	PVB0592
------------	------------------------------	---------

Siendo lo correcto:

1711312429	LLUGCHA SHIGUE SALVADOR	PBM1217
------------	-------------------------	---------

1715962278	TOPON COLCONDOR FREDDY WALTER	PVB0592
------------	-------------------------------	---------

Además, en el cuadro de accionistas sin calificación de Auto Taxi, se hace constar lo siguiente:

8	1717185446	VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO
---	------------	-----------------------------------

24

0000019



Siendo lo correcto:

8	1717185746	VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO
---	------------	-----------------------------------

En lo demás atiéndase a lo prescrito en el informe previo emitido el 8 de marzo de 2013.

Lic. Roberto Gabela Arias
Gerente de Operaciones de Movilidad

CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Quito, 05 de abril del 2013

 Mediante comprobante No.- **29900518001**, el (la) Sr. (a) (ita): **DIEGO CANDO NARANJO**

 Con Cédula de Identidad: **1712818606** consignó en este Banco la cantidad de: **950,00**

Por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la compañía:

UNIRUTAS S.A.

que actualmente se encuentra cumpliendo los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

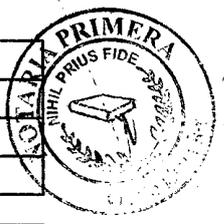
A continuación se detalla el nombre, la CI, y el monto de aportación de cada uno de los socios:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	No. CÉDULA	VALOR	
1	ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR	1711057230	\$ 25,00	usd
2	ALVAREZ JACOME GINO MARCELO	0501315261	25,00	
3	CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL	1700995267	25,00	
4	COBA COELLO MARIO ALONSO	0601422652	25,00	
5	CHILUIISA OSCURIO EDWIN FABIAN	1713090965	25,00	
6	DAVILA BARAHONA HUGO MARCELO	1706292487	25,00	
7	DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN	0602886038	25,00	
8	DUCHI RAMIREZ NESTOR RAUL	0602164873	25,00	
9	FUENTES PACHA JORGE OSWALDO	1705257325	25,00	
10	GUANO TUL WASHINGTON JAVIER	1716272529	25,00	
11	LOOR MEJIA ALVARO EUGENIO	0502226780	25,00	
12	LOOR MEJIA MEDARDO FAVIO	1804043980	25,00	
13	LOOR VELEZ WALTER EDMUNDO	1306166933	25,00	
14	LLUGCHA SHIGUE SALVADOR	1711312429	25,00	
15	MORENO CHILIG MILTON RAMIRO	1709630139	25,00	
16	MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO	1715279764	25,00	
17	MOYA ALBAN HUGO RAMIRO	1709721979	25,00	
18	MOYA SILVA OMAR ESTALIN ELIECER	1703881845	25,00	
19	MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR	1708472616	25,00	
20	MUÑEZ VELASCO CARLOS DAVID	0201391448	25,00	
21	PALLO SHUGULI JOSE VICENTE	1707830731	25,00	
22	PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER	1708976301	25,00	
23	PILCO ALDAZ WILSON VICENTE	1710805167	25,00	
24	PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO	1722726492	25,00	
25	QUIMBITA QUIMBITA JOSE RAMIRO	0501873871	25,00	
26	SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY	1708004286	25,00	
27	SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA	1712165743	25,00	
28	TERAN VARGAS CECILIA PAOLA	1712091782	25,00	
29	TIPAN QUINATO LUIS ALBERTO	1704902905	25,00	
30	TOAPANTA DIAZ JOSE ANTONIO	1704366424	25,00	
31	TOAPANTA LESCOANO PEDRO FERNANDO	1720192226	25,00	
32	TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER	1715962278	25,00	
33	TOPON PILLAJO JOSE MIGUEL	1703871549	25,00	
34	VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO	1717374670	25,00	

0000020

35	VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA	1714037114
36	VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO	1717185746
37	VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO	0502847452
38	VINOCUNGA JORGE ARTURO	0501241046

25,00
25,00
25,00
25,00



TOTAL \$ **950,00** usd

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 0,50% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obligue en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Atentamente
 **BANCO PICHINCHA C.A.**

Edwin Guerra Nuñez
 Ejecutivo de Negocios

FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7464253
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: ENRIQUEZ PRUNA LENIN ESTUARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 24/10/2012 11:01:52

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- UNIRUTAS S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 24/10/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la Constitución de la Compañía UNIRUTAS SOCIEDAD ANONIMA; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito veintitrés de Julio de dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005188, dictada por el Director Jurídico de Compañías Subrogante, doctor Eddy Viteri Garcés, el 21 de octubre de 2013; se aprueba la constitución de la **COMPAÑÍA UNIRUTAS S.A.**- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba otorgada en esta Notaria el 23 de julio de 2013.- Quito, a 24 de octubre de 2013.-



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Santo



0000023



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-

04896

Quito, 18 FEB 2014

Señores
BANCO PICHINCHA C.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **UNIRUTAS S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52964

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

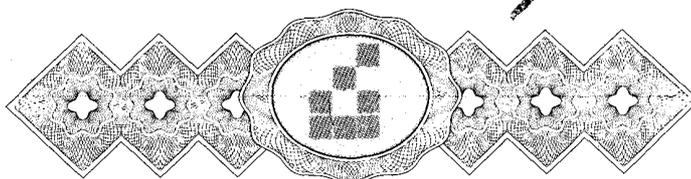
EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

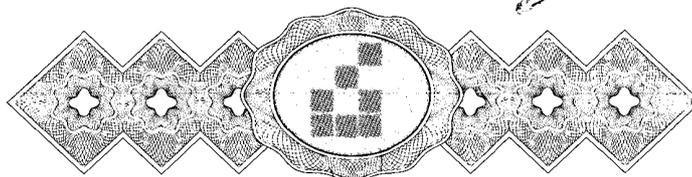
NÚMERO DE REPERTORIO:	39548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4468
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0501315261	ALVAREZ JACOME GINO MARCELO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1709630139	MORENO CHILIG MILTON RAMIRO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1707830731	PALLO SHUGULI JOSE VICENTE	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1704366424	TOAPANTA DIAZ JOSE ANTONIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1722726492	PULLAS OLMEDO JEFFERSON ALBERTO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0502847452	VILLARROEL MOLINA ANGEL HERIBERTO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1715279764	MORENO VILLACIS CHRISTIAN GONZALO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1709721979	MOYA ALBAN HUGO RAMIRO	Quito	ACCIONISTA	Casado
0602886038	DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN	Quito	ACCIONISTA	Casado
1712091782	TERAN VARGAS CECILIA PAOLA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711312429	LLUGCHA SHIGUE SALVADOR	Quito	ACCIONISTA	Casado



1708976301	PILCO ALDAZ CRISTIAN JAVIER	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1703871549	TOPON PILLAJO JOSE MIGUEL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1720192226	TOAPANTA LESCANO PEDRO FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1713090965	CHILUISA OSCURIO EDWIN FABIAN	Quito	ACCIONISTA	Casado
0201391448	NUÑEZ VELASCO CARLOS DAVID	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1700995267	CAMPAÑA SORIA FANNY ISABEL	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0501873871	QUIMBITA QUIMBITA JOSE RAMIRO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1703881845	MOYA SILVA ESTALIN ELIECER	Quito	ACCIONISTA	Casado
1706292487	DAVILA BARAHONA HUGO MARCELO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1716272529	GUANO TUL WASHINGTON JAVIER	Quito	ACCIONISTA	Casado
1704902905	TIPAN QUINATOA LUIS ALBERTO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1306166933	LOOR VELEZ WALTER EDMUNDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
0501241046	VINOCUNGA JORGE ARTURO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1710805167	PILCO ALDAZ WILSON VICENTE	Quito	ACCIONISTA	Casado
0502226780	LOOR MEJIA ALVARO EUGENIO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1711057230	ALVARADO ARIAS FRANKLIN ALCIVAR	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1708004286	SEGOVIA CASTILLO MARCO GIOVANNY	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1804043980	LOOR MEJIA MEDARDO FAVIO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1712165743	SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA	Quito	ACCIONISTA	Divorciado



1714037114	VARGAS RONQUILLO ELBA MARINA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1717185746	VILLA ESCUDERO EDISON FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1717374670	VARGAS CERNA JORGE GUSTAVO	Quito	ACCIONISTA	Casado
0601422652	COBA COELLO MARIO ALONSO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1715962278	TOPON COLLCONDOR FREDDY WALTER	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1708472616	MUÑOZ MUÑOZ GENARO WLADIMIR	Quito	ACCIONISTA	Casado
0602164873	DUCHI RAMIREZ NESTOR RAUL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1705257325	FUENTES PACHA JORGE OSWALDO	Quito	ACCIONISTA	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	23/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.005188
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIRUTAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

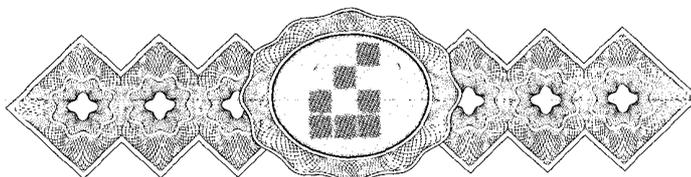
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	950,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADM. P Y GG 2 AÑOS RL: GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR LÓPEZ ROEL

